



III PLAN ESTRATÉGICO ADACEA-JAÉN 20-23

1. Introducción

La Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén, fue fundada en enero de 2005, registrada en el registro andaluz de asociaciones, como entidad de Ayuda Mutua y Autoayuda de Salud y como entidad de Servicios Sociales. Está declarada de Utilidad pública por el Ministerio de Interior.

Nace con la finalidad de posibilitar respuestas a las necesidades derivadas de un daño cerebral adquirido, mediante la creación de recursos destinados tanto a la prevención como a la rehabilitación de las secuelas producidas, promoviendo una mejora en la calidad de vida y la integración social.

Forma parte de FANDACE (Federación Andaluza de Asociaciones de Familiares de Afectados por Daño Cerebral Adquirido) y FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral Adquirido). Este hecho aporta modelos y vías de comunicación, que nos refuerzan como entidad.

2. Antecedentes

En 2009 la Junta directiva acuerda abordar el I Plan Estratégico para definir objetivos a trabajar durante el periodo 2010-2013.

El año 2014, se plantea como un año de transición, dedicado al análisis de la situación actual y diseño del próximo plan estratégico.

Del plan de acción 2014, se desprende el segundo plan estratégico de la entidad, con la intención de servir de guía hacia el logro de objetivos estratégicos comunes, para el periodo 2015-2018. Tras la ejecución de este plan estratégico se plantea el plan de acción 2019, siendo un año de transición hacia el III Plan Estratégico de la entidad 2020-2023. En el que se marcan 3 líneas de actuación:

- Personas y sus familias: calidad de vida
- Movimiento asociativo; estrategia, desarrollo y participación
- Movimiento asociativo: hacia un proyecto común



3. Misión, Visión y Valores

Todas las partes y esferas que forman ADACEA-Jaén se encuentran alineadas con la siguiente misión, visión y valores:

MISIÓN

Somos una organización profesionalizada, que representa, acoge y apoya a personas con DCA de la Provincia de Jaén y a sus familias, defendiendo sus derechos y contribuyendo en la mejora de la calidad de vida

VISIÓN

Seremos una organización de personas unidas, participativa y con capacidad de transformación social para que las personas con DCA y sus familias tengan calidad de vida y ejerzan plenamente sus derechos de ciudadanía

VALORES

COMPROMISO: Tenemos presente la responsabilidad moral con aquellos/as que han depositado su confianza en nosotros/as y en nuestra contribución, manteniendo una actitud generosa y constructiva en los proyectos compartidos con aquellos/as con los/as que nos hemos comprometido.

HUMILDAD: La verdadera garantía de ser persona no consiste en los esfuerzos aislados e individuales de cada uno/a de nosotros/as, sino en la capacidad de crear y mantener vínculos solidarios tan fuertes que se convierten en redes de apoyo mutuo.

TRANSPARENCIA: Somos transparentes cuando permitimos que los/as demás entiendan claramente el mensaje que estamos dando con nuestras exposiciones y acciones, en coherencia con nuestra misión y visión y además, perciban o que realmente pensamos o sentimos-

FLEXIBILIDAD: Estamos abiertos/as a cambiar en función de las distintas situaciones de la vida, en cualquiera de sus facetas. Implica no solo apertura a nuevas ideas, sino también apertura emocional. Para alcanzar este valor se



necesita vencer el miedo a lo desconocido, a lo nuevo, a la incertidumbre, a no saber todo con exactitud. Con este valor nos atrevemos a imaginar, a soñar, a buscar nuevas soluciones, a no estar conformes con lo que nos insatisface y a salir de la rutina. Implica además de un pensamiento crítico, con visión y adaptabilidad.

PARTICIPACIÓN: Participar significa sentirse corresponsable en los proyectos. Implica dar y recibir. Conduce a compartir los problemas, necesidades y situaciones significativas de los/as miembros y, de esta manera, contribuir entre todos/as a construir contextos humanos que posibiliten proyectos de vida buena y plena.

RESPECTO: Consideramos que cada persona es un valor absoluto y un fin en sí misma. No se puede utilizar como un mero instrumento o recurso para los fines de otros. Significa reconocer y aceptar la identidad personal, cultural y comunitaria de todas las personas. Reconocemos y aceptamos toda diversidad de capacidades, de fragilidades, de todo lo singular y hermoso que hay en cada ser humano. El respeto se expresa a través de la garantía de derechos, de la autodeterminación, la autonomía, la libertad de expresión y decisión, el empoderamiento y el buen trato a todas y cada una de las personas de la familia humana.

4. Líneas estratégicas y objetivos generales

A lo largo de los 4 años de desarrollo del II Plan Estratégico, se han marcado 3 líneas de intervención. En cada una de ellas se analiza la situación actual que cuenta la entidad y el objetivo general que se quiere alcanzar, que da respuesta a las necesidades del movimiento:

LÍNEA 1-LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS-CALIDAD DE VIDA

Es el eje central de la organización, la razón de ser. Los procesos clave desarrollados buscan la mejora de calidad de vida de las personas con DCA y de sus familias, pero nos encontramos con desconexión entre los diferentes programas y proyectos.

Para ello se marca como objetivo general: *Desarrollar una línea organizacional, enmarcado en calidad, con objetivos integrados que contribuyen a la misión y visión de la entidad.*



LÍNEA 2- EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO- ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN.

El liderazgo se considera como una función más del equipo de trabajo, ya no es un puesto único, por tal razón es necesario que los gerentes y directivos aprendan a desarrollar las competencias necesarias para: La óptima resolución de los conflictos, la negociación, la participación democrática en la toma de las decisiones, las habilidades comunicativas efectivas, la delegación de las funciones y buena gestión económica, con el fin de ejercer un liderazgo compartido.

Los cambios en las técnicas, metodologías y del propio movimiento del DCA imponen funcionamientos laborales cada vez más dinámicos y competentes, es de vital importancia que los objetivos de la organización sean asumidos como propios, que la visión, la misión y los valores sean aceptados y compartidos por todos los miembros de la organización.

El líder de una organización debe ser capaz de que los miembros que la integran, interioricen las metas como propias, así como reforzar el compromiso con la participación y el propósito de su contribución a la sociedad

Regenerar el espíritu de participación y respeto a las personas, como base asociativa y del bien común.

Para ello se marca el objetivo general: *Orientar el trabajo del área directiva hacia la integración del propósito de la entidad, en el equipo humano y socios, despertando su sentimiento de pertenencia y regenerando el espíritu de participación.*

LÍNEA 3-EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO- HACIA UN PROYECTO COMÚN

La existencia de un movimiento del DCA fuerte y proactivo, requiere de redes colaborativas entre todas las entidades que lo componen a nivel nacional y/o autonómico, que faciliten el empoderamiento organizativo y el aprendizaje mutuo entre profesionales y entre directivos. Hay que promover por tanto formas comunes de trabajar, una definición de identidad corporativa, asunción de objetivos compartidos, así como procesos y proyectos colaborativos; que permita, más fácilmente alcanzar la Visión de Futuro.

El ser la única entidad de DCA a nivel provincial, a este nivel, las colaboraciones han de realizarse a nivel del movimiento de la discapacidad, en la reivindicación y consecución de objetivos comunes, que aporten visibilidad, representatividad y normalización a la discapacidad.

Para ello se marca el objetivo general: *Generar un movimiento asociativo cohesionado, estable y fuerte, con una imagen definida y fácilmente reconocible con*



Línea 2: Movimiento asociativo- Estrategia de desarrollo y participación

Como objetivos específicos y actuaciones en el 2020, se han planificado las siguientes:

Dirección y Gestión:

- Obj. Esp. 1: Garantizar que el conjunto de medios (humanos, materiales y económicos) sea gestionado para el logro del fin de la entidad.

Actividad 1: Diseño y planificación del grupo de apoyo a gestión humanos, materiales y económico y establecer criterios para garantizar la orientación al fin.

Actividad 2: Elaboración de un código marco de buen gobierno

- Obj. Esp 2: Garantizar una política de transparencia.

Actividad 3: Grupo de trabajo de principios de Fundación Lealtad: Calendarización en 4 años

Actividad 4: Elaboración de evaluación y pasación de la misma, del nivel de confianza de profesionales, socios y entidades colaboradoras

- Obj. Esp 3: Alcanzar una comunicación eficiente.

Actividad 5: Elaboración del plan de comunicación 2020-2023

Equipo Humano

- Obj. Esp 1: Mejorar la eficacia en los procedimientos dirigidos al equipo profesional.

Actividad 6: Análisis y evaluación de la percepción del equipo profesional sobre los procedimientos de trabajo llevados a cabo

Actividad 7: Unificar las acciones dirigidas al equipo de profesionales a través de procedimientos comunes.

Actividad 8: Trabajo de los estándares del bloque III del Manual de estándares de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

- Obj. Esp 2: Lograr un ambiente de bienestar y confianza

Actividad 9: Elaboración cuestionario del clima laboral por parte de los responsables a los equipos.

Actividad 10: Creación del manual de convivencia



- Obj. Esp. 3: Integrar al voluntario como parte estratégica de la entidad

Actividad 11: Implantación del plan de voluntariado 2020-2023

Socios

- Obj. Esp 1: Revalorizar el valor añadido del movimiento asociativo en las actuaciones que desarrolla la entidad.

Actividad 12: Definición del ciclo de vida del socio en la entidad

Actividad 13: Plan de actuación de incorporación del valor añadido a las actividades asistenciales.

- Obj. Esp 2.: Reivindicar aquellos aspectos que garanticen y faciliten la vida de las personas con DCA y la de sus familias.

Actividad 14: Estudio de las reivindicaciones del colectivo por áreas y fases del DCA

Actividad 15: Elaboración de un plan de acción a 2 años

Cronograma

2020

| Act/mes | Ene. | Feb | Marz. | Ab. | May. | Jun. | Jul. | Agos. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
|---------|------|-----|-------|-----|------|------|------|-------|------|------|------|------|
| Act.1 | | | | | | | x | | | | | |
| Act 2 | | | | | | x | | | | | | |
| Act.3. | | | | | | x | | | | | | |
| Act.4 | | | | | | | | | | | x | |
| Act. 5 | | | | | | | | | | | x | |
| ACT.6 | | | | | | | | | | | x | |
| Act.7 | | | | | | | | | x | | | |
| Act.8 | | | | | | | | | | | | x |
| ACT.9 | | | | | | | | x | | | | |



| | | | | | | | | | | | | |
|--------|--|--|--|--|--|--|--|---|---|--|---|--|
| Act.10 | | | | | | | | x | | | | |
| Act 11 | | | | | | | | | x | | | |
| Act 12 | | | | | | | | | | | x | |
| Act 13 | | | | | | | | | | | x | |
| Act 14 | | | | | | | | | | | x | |
| Act 15 | | | | | | | | | | | x | |

Línea 3: Movimiento asociativo: Hacia un proyecto común

Como objetivos específicos y actuaciones en el 2020, se han planificado las siguientes:

- Obj. Esp. 1: Facilitar la identificación del DCA y del movimiento que lo representa.

-

Actividad 1: Planificar objetivos, resultados, sinergias,... de cada campaña, y posterior evaluación.

Actividad 2: Grupos de trabajo con miembros de ADACEA-Jaén para alineación con valores, imagen y marca (Socios/as, voluntariado, profesionales, miembros de la Junta Directiva, usuarios/as).

Actividad 3: Promover e implantar campañas del movimiento sobre DCA, incluyendo actuaciones locales que favorezcan su impacto y alcance.

Actividad 4: Determinar quienes son agentes claves

Actividad 5: Desarrollo de las actuaciones previstas de información y colaboración en Jaén capital y área metropolitana

- Obj. Esp. 2: Cohesionar y Fortalecer al movimiento de la discapacidad a nivel provincial.

Actividad 6: Participación en comisiones de discapacidad de diferentes agentes claves.

Actividad 7: Coordinación con otras entidades de discapacidad para generar respuestas a necesidades comunes

Actividad 8: Generar un grupo de trabajo estable proactivo

Actividad 9: Actividad conjunta para día discapacidad



Cronograma 2020

| Act/m es | Ene. | Feb | Marz. | Ab. | May. | Jun. | Jul. | Agos. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
|-------------|------|-----|-------|-----|------|------|------|-------|------|------|------|------|
| Act.1 | x | x | x | x | x | | | | | | | |
| Act.2 | x | x | x | x | x | | | | | | | |
| Act.3. | x | x | x | x | x | | | | | | | |
| Act.4 | x | x | x | x | x | | | | | | | |
| Act.5 | x | x | x | x | x | | | | | | | |
| ACt.6 | | | | | | | | | x | x | x | x |
| Act.7 | | | | | | | | | x | x | x | x |
| Act.8 | | | | | | | | | x | x | x | x |
| ACt.9 | | | | | | | | | x | x | x | x |

6. Evaluación

El Plan Estratégico se evalúa mediante seguimientos semestrales de cada uno de los planes operativos anuales.

En estos seguimientos, podrán introducirse modificaciones y/o ajustes, así como se expondrán áreas de mejora que se tendrán en cuenta en la elaboración del siguiente plan operativo.

La evaluación será cuantitativa y cualitativa, basándonos en los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos previstos. Esta información se encuentra en un documento adjunto independiente.

Cada seguimiento y evaluación, arrojará unos resultados que serán interpretados y comunicados a nuestros clientes, utilizando los medios que se consideren más oportunos en cada momento.